

**Aktua Soluciones Financieras,
S.L. (Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023,
junto con el informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de Aktua Soluciones Financieras, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aktua Soluciones Financieras, S.L. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento del importe neto de la cifra de negocios

Descripción

Según se indica en las Notas 1 y 13 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad consiste en la prestación de servicios de recuperación de deuda y de gestión y comercialización de activos inmobiliarios provenientes de distintas entidades. Dicha actividad conlleva el reconocimiento de ingresos por la prestación de servicios que se registran en el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Prestaciones de servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 adjunta.

El saldo del epígrafe de los citados ingresos asciende a 24.525 miles de euros al cierre del ejercicio 2023 y representa la práctica totalidad de los ingresos de la Sociedad.

Dada la relevancia del importe de dichos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad y en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, el reconocimiento de los citados ingresos por prestaciones de servicios se ha considerado una de las áreas de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido la realización de determinados procedimientos, tales como: i) la realización de procedimientos sustantivos de detalle, en base selectiva, mediante la verificación de las facturas emitidas y de los cobros de las mismas mediante extracto bancario; ii) la obtención de confirmaciones de saldos con empresas del Grupo, así como con otras sociedades vinculadas al Grupo Intrum por el importe de los ingresos devengados en concepto de prestaciones de servicios en el ejercicio 2023 y; iii) la realización de procedimientos sustantivos orientados a verificar el correcto registro de los ingresos en el periodo correspondiente, a partir de las transacciones realizadas en fechas próximas al cierre del ejercicio.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las Notas de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

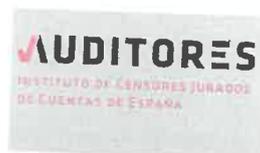
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ana María Grande Moro

Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

4 de junio de 2024



DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/15167

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**AKTUA SOLUCIONES
FINANCIERAS, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2023



ACTIVO			PASIVO		
	31/12/2023	31/12/2022 (*)		31/12/2023	31/12/2022 (*)
A) ACTIVO NO CORRIENTE			A) PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	1.009	1.059	FONDOS PROPIOS-		
Aplicaciones informáticas	1.009	1.059	Capital (Nota 10)	500	500
Inmovilizado material (Nota 6)	515	680	Reservas (Nota 10)	24.971	22.078
Instalaciones técnicas	289	375	Reserva legal	100	100
Mobiliario	226	305	Otras reservas voluntarias	24.871	21.978
Equipos para procesos de información			Resultado del ejercicio	3.494	2.893
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	229	219			
Créditos a terceros	81	71	Total patrimonio neto	28.965	25.471
Otros activos financieros	148	148			
Total activo no corriente	1.752	1.958			
B) ACTIVO CORRIENTE			C) PASIVO CORRIENTE		
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 7)	0	98	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 12)	2.194	1.092
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	22.549	20.978	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 12)	6.662	4.383
Cientes por ventas y prestación de servicios	(30)	169	Proveedores empresas del Grupo y asociadas	3.624	552
Cientes, empresas del grupo y asociadas	22.550	20.780	Acreedores varios	1.463	2.117
Personal	18	18	Personal	661	836
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	11	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	914	878
Periodificaciones a corto plazo	77	68			
Electivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 9)	13.443	7.844	Total pasivo corriente	8.856	5.475
Total activo corriente	36.069	28.988	TOTAL PASIVO	37.821	30.946
TOTAL ACTIVO	37.821	30.946			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023

Aktua Soluciones Financieras, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 13)	24.525	22.515
Prestación de servicios	24.525	22.515
Gastos de personal (Nota 15)	(8.518)	(8.248)
Sueldos y salarios y asimilados	(6.362)	(6.404)
Cargas sociales	(2.156)	(1.844)
Otros gastos de explotación	(10.554)	(9.438)
Servicios exteriores (Nota 14)	(10.505)	(9.374)
Tributos (Nota 14)	(49)	(64)
Amortización del inmovilizado (Nota 5 y 6)	(785)	(823)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	19	-
Resultados por enajenaciones y otras (Nota 7)	40	-
Deterioros y pérdidas	(21)	-
Otros resultados	(93)	(7)
Resultado de explotación	4.594	3.999
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	36	-
Resultado financiero (Nota 16)	36	-
Resultado antes de impuestos	4.630	3.999
Impuestos sobre beneficios (Nota 11)	(1.136)	(1.106)
Resultado del ejercicio	3.494	2.893

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.494	2.893
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.494	2.893

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Aktua Soluciones Financieras, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de euros)

	Capital escriturado	Reserva legal	Otras reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2021(*)	500	100	20.002	1.976	22.578
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2022 (*)	500	100	20.002	1.976	22.578
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.893	2.893
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.976	(1.976)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022 (*)	500	100	21.978	2.893	25.471
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023	500	100	21.978	2.893	25.471
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.494	3.494
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.893	(2.893)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	500	100	24.871	3.494	28.965

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Aktua Soluciones Financieras, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Miles de euros)

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	6.111	7.988
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.629	3.999
Ajustes al resultado:	840	823
- Amortización del inmovilizado	785	823
- Variación de provisiones		
- Deterioro y resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	19	-
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	36	-
Cambios en el capital corriente	600	3.343
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.531)	3.365
- Otros activos corrientes	(9)	(5)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	2.279	(251)
- Otros pasivos corrientes	(139)	234
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	42	(177)
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	42	(177)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(512)	(864)
Pagos por inversiones	(570)	(865)
- Inmovilizado intangible	(557)	(865)
- Inmovilizado material	(13)	
Cobros por desinversiones	58	1
- Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
- Otros activos financieros	58	1
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	-	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	5.599	7.124
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.844	720
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.443	7.844

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Aktua Soluciones Financieras, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria correspondiente al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. Actividad de la Sociedad.

La Sociedad se constituyó el 30 de enero de 2007 con la denominación social de Renting de Instalaciones Fotovoltaicas, S.A., cambiando su denominación social, el 6 de mayo de 2008 a Aktua Soluciones Financieras, S.A. y el 22 de octubre de 2012 a Aktua Soluciones Financieras, S.L.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle Vía de los Poblados nº3, complejo empresarial Cristalía, Edificio nº 1. La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 24.002, folio 17, hoja M-431049, inscripción 1ª.

Con fecha 22 de octubre de 2012, se produjo la transformación y adaptación social de la Sociedad, pasando de ser una Sociedad Anónima a una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de manera que a partir de dicha fecha cambió la denominación a Aktua Soluciones Financieras, S.L.

Con fecha 5 de diciembre de 2012, los anteriores accionistas de la sociedad, Banco Español de Crédito, S.A., titular de 9.997 acciones representativas del 99,97% del capital de la Sociedad y Dubeasa, S.A. titular de 3 acciones representativas del 0,03% del capital social de la Sociedad, vendieron la totalidad de su participación a Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., siendo el actual socio único de la misma y adquiriendo por tanto, carácter de Sociedad Limitada Unipersonal.

Con fecha 5 de junio de 2015, Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. (Socio Único de la Sociedad), dentro del proceso de refinanciación de la deuda del Grupo, adquirió, a través de una cesión contractual, los contratos de recuperación de deuda y de gestión y comercialización de activos inmobiliarios de Banco Santander, S.A. que hasta la fecha se encontraban suscritos por la Sociedad, por importe de 38.500 miles de euros cuyo valor correspondía con el valor de dicho contrato en el balance consolidado del Grupo. La Sociedad registró un beneficio por dicho importe en la cuenta de resultados del ejercicio 2015.

Asimismo, en la misma fecha, la Sociedad formalizó un contrato de subcontratación de servicios de recuperación de deuda hipotecaria y gestión comercial de activos inmobiliarios a largo plazo con Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. para la prestación de los servicios anteriormente descritos. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad ha obtenido, fundamentalmente, sus ingresos ordinarios por la prestación de servicios asociados a los contratos anteriormente mencionados a Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., así como a la prestación de servicios a esta misma sociedad para gestionar los activos inmobiliarios del Grupo Ibercaja, así como por la prestación de servicios de la misma o similar naturaleza a otros clientes.

El 1 de junio de 2016 CCP II Acquisition Luxco II, S.à.r.l., socio mayoritario de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., adquirió las participaciones de algunos socios minoritarios y posteriormente vendió todas sus participaciones a Lindorff Iberia Holding, S.L.U., sociedad con domicilio social en Madrid. Tras esta adquisición, Lindorff Iberia Holding, S.L.U. participa en Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. (Socio Único de la Sociedad) en un 85%. Con fecha 25 de junio de 2021 fue presentado en el Registro Mercantil el acuerdo de fusión por absorción de Lindorff Iberia Holding, S.L.U., siendo absorbida por Intrum Holding Spain, S.A.U. pasando a ser esta entidad propietaria del 85% de la Sociedad.

Tras esta adquisición, la Sociedad quedó integrada en el grupo cuya sociedad dominante en España es Intrum Holding Spain S.A.U. (antes Lindorff Holding Spain, S.A.U.), sociedad con domicilio social en Madrid. Dicha sociedad estaba entonces participada indirectamente al 100% por Lock Topco AS, sociedad domiciliada en Oslo, Noruega.

Con fecha 27 de junio de 2017, Intrum AB, sociedad cotizada y domiciliada en Estocolmo, Suecia, adquirió el 100% de Lock Topco AS. Como consecuencia de ello, Intrum Holding Spain, S.A.U. pasó a estar controlada al 100% por Intrum AB.

La Sociedad tiene por objeto social el ejercicio de las siguientes actividades:

1. La adquisición, tenencia, administración, gestión, explotación, disposición por cualquier título y enajenación de toda clase de inmuebles, créditos, obligaciones, bonos, valores mobiliarios de renta fija o variable, públicos o privados, acciones y participaciones en toda clase de sociedades.
2. La prestación de servicios de consultoría, de gestión, información, formación y asesoramiento de carácter comercial, mercantil, jurídico, fiscal, administrativo, y contable financiero, a toda clase de personas físicas o jurídicas.
3. La gestión y tramitación por cuenta propia o de terceros, del cobro de créditos y deudas, tanto por vía judicial como extrajudicial.
4. La gestión de procedimientos contenciosos que le encarguen sus clientes para la reclamación de los créditos generados en el ejercicio de su actividad, utilizando para ello, cuando así resulte necesario, atendiendo a la naturaleza del procedimiento, abogados, procuradores de los tribunales y otros profesionales que resulten necesarios.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se detalla en la Nota 10, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. De acuerdo con lo establecido en el art. 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con su Socio Único, son los mencionados anteriormente (véase Nota 1).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, que ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad, y en particular con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio de la Sociedad, de su situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dichas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por el Socio Único. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de junio de 2023.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio 2022 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2022.

d) Situación Geopolítica Mundial en la actividad de la Sociedad

La situación geopolítica mundial está creando una situación de cierta incertidumbre económica, pero los Administradores consideran que en general eso no tendrá un impacto negativo en la Sociedad al menos en el corto plazo.

No obstante, los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual, conforme a la mejor información disponible. De los resultados de dicha evaluación, se destaca que se puede hacer frente a los distintos riesgos (de liquidez, de variación de determinadas magnitudes financieras y de continuidad) y por lo tanto los Administradores consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se sigue operando con normalidad

e) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

h) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6, 7 y 8),

- la vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5 y 6)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

i) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2023 formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Socio Único es la siguiente:

	Miles de Euros
A reservas voluntarias	3.494
Total	3.494

4. Normas de registro y valoración

Conforme a lo indicado en la Nota 2.a, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

i. Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

ii. *Deterioro de valor de activos intangibles y materiales*

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización de dicho test consiste en estimar los valores recuperables elemento a elemento, de forma individualizada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición y posteriormente se minorará por su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a) anterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, en función de la vida útil estimada de los elementos de activo, mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales:

	Porcentajes Anuales
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%

c) *Instrumentos financieros*

i. *Activos financieros*

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Esta categoría incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

La Sociedad sigue el criterio de registrar correcciones valorativas a los activos financieros a coste amortizado en situación irregular por pago atrasado, insolvencia o mora, así como por los riesgos derivados de las operaciones en vigor en base a un análisis individualizado de los mismos.

Transferencia de activos

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado a efectos de su valoración.

Los pasivos financieros a coste amortizado son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iii. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

d) Clasificación de los activos y pasivos como corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

e) Activos no corrientes mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Los activos se valorarán en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero al menos al cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún elemento pueda estar deteriorado, en cuyo caso se efectúan las correcciones valorativas que procedan. Se produce una pérdida por deterioro del valor de un activo no corriente mantenido para la venta cuando su valor contable supera al valor razonable menos los costes de venta, reconociendo como contrapartida un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado deterioro alguno.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El valor razonable de la totalidad de los activos no corrientes mantenidos para la venta se ha estimado mediante valoraciones internas basadas en el conocimiento del mercado y experiencia de la Sociedad en el sector, contando con el apoyo de la red de intermediarios comerciales externos (brokers).

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como mantenido para la venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y se valorará por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su calificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen

reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda a su naturaleza.

f) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad ha de satisfacer como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponden al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos, incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad forma parte del Grupo fiscal cuya sociedad dominante en España es Intrum Holding Spain, S.A.U.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas al 31 de diciembre de 2023 se ha registrado provisión por este concepto por un importe de 144 miles de euros. En el ejercicio 2022 se registró provisión por 257 miles de euros por este concepto.

i) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

k) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Sociedad como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

l) Transacciones en moneda extranjera

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

5. Inmovilizado intangible

La composición del saldo y el movimiento en este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Ejercicio 2023

	Miles de Euros			
	Saldos a 31 de diciembre 2022	Adiciones o (dotaciones netas)	Retiros	Saldos a 31 de diciembre 2023
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	6	-	-	6
Aplicaciones informáticas	9.295	557	-	9.852
Total coste	9.301	557		9.858
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	(6)	-	-	(6)
Aplicaciones informáticas	(8.236)	(607)	-	(8.843)
Total amortizaciones	(8.242)	(607)	-	(8.849)
Deterioros	-	-	-	-
Inmovilizado intangible, neto	1.059	(50)	-	1.009

Ejercicio 2022:

	Miles de Euros			
	Saldos a 31 de diciembre 2021	Adiciones o (dotaciones netas)	Retiros	Saldos a 31 de diciembre 2022
Coste:				
Patentes, licencias, marcas y similares	6	-	-	6
Aplicaciones informáticas	8.430	865	-	9.295
Total coste	8.436	865	-	9.301
Amortización acumulada:				
Patentes, licencias, marcas y similares	(6)	-	-	(6)
Aplicaciones informáticas	(7.633)	(603)	-	(8.236)
Total amortizaciones	(7.639)	(603)	-	(8.242)
Deterioros	-	-	-	-
Inmovilizado intangible, neto	797	262	-	1.059

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente amortizados por un importe total de 8.148. y 7.375 miles de euros, respectivamente.

6. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el movimiento que se ha producido durante los ejercicios terminados en dichas fechas, se presenta a continuación:

Ejercicio 2023:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Adiciones o (dotaciones netas)	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Coste:				
Instalaciones técnicas	1.085	13	-	1.098
Mobiliario	1.158	-	-	1.158
Equipos para procesos de información	381	-	-	381
Total coste	2.624	13	-	2.637
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas	(710)	(99)	-	(809)
Mobiliario	(853)	(79)	-	(932)
Equipos para procesos de información	(381)	-	-	(381)
Total amortizaciones	(1.944)	(178)	-	(2.122)
Inmovilizado material, neto	680	(165)		515

Ejercicio 2022:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Adiciones o (dotaciones netas)	Retiros	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Coste:				
Instalaciones técnicas	1.085	-	-	1.085
Mobiliario	1.158	-	-	1.158
Equipos para procesos de información	381	-	-	381
Total coste	2.624	-	-	2.624
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas	(602)	(108)	-	(710)
Mobiliario	(742)	(111)	-	(853)
Equipos para procesos de información	(380)	(1)	-	(381)
Total amortizaciones	(1.724)	(220)	-	(1.944)
Inmovilizado material, neto	900	(220)	-	680

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos totalmente amortizados por un importe de 894 y 680 miles de euros, respectivamente.

7. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Inmuebles	-	324
Correcciones de valor por deterioro	-	(226)
Saldo al 31 de diciembre	-	98

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2023 y 2022 en los saldos de las cuentas que componen este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2022	Adiciones	Bajas por ventas y anulación de adjudicación	Saldos al 31/12/2023
Inmuebles	324	-	(324)	-
Correcciones de valor por deterioro	(226)	-	226	-
Saldo neto	98	-	(98)	-

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2021	Adiciones	Bajas por ventas y anulación de adjudicación	Saldos al 31/12/2022
Inmuebles	324	-	-	324
Correcciones de valor por deterioro	(226)	-	-	(226)
Saldo neto	98	-	-	98

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha vendido 1 vivienda (ninguna vivienda en el ejercicio 2022), adquirida en virtud de adjudicaciones o cesiones en pago de préstamos hipotecarios (véase Nota 8), registrando un resultado por esta operativa de 40 miles de euros en el ejercicio 2023 registrados en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado – Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2022 no se registró resultado por estos conceptos.

8. Activos financieros

De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.c, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los activos financieros de la Sociedad se valoraban a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los activos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Largo Plazo		Corto Plazo	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar	4.204	4.377	22.549	20.978
Ajuste por valoración	(4.123)	(4.306)	-	-
Otros activos financieros	148	148	-	-
Saldos al 31 de diciembre	229	219	22.549	20.978

Inversiones financieras a largo plazo – Créditos a terceros

Los saldos registrados en el presente epígrafe se corresponden con una serie de préstamos con garantía hipotecaria adquiridos por la Sociedad y que tienen su vencimiento entre los años 2024 y 2047.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance adjunto en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023:

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2022	Cobros y Cancelaciones	Altas por Adjudicaciones	Saldos al 31/12/2023
Préstamos a terceros a largo plazo	4.377	-	(173)	4.204
Correcciones de valor por deterioro	(4.306)	-	183	(4.123)
Saldo neto	71		10	81

Ejercicio 2022

	Miles de Euros			
	Saldos al 31/12/2021	Cobros y Cancelaciones	Bajas por Adjudicaciones	Saldos al 31/12/2022
Préstamos a terceros a largo plazo	4.378	(1)	-	4.377
Correcciones de valor por deterioro	(4.306)		-	(4.306)
Saldo neto	72	(1)	-	71

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este capítulo del balance al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Clientes por ventas y prestación de servicios	(30)	169
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	22.550	20.780
Personal (anticipos de remuneraciones)	18	18
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 11)	11	11
	22.549	20.978

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" del detalle anterior incluye, principalmente, las cuentas a cobrar al Socio Único de la Sociedad por la prestación de servicios de gestión de cobro de saldos vencidos e impagados y por la gestión y comercialización de los activos inmobiliarios de sociedades del Grupo Santander e Ibercaja y otras (véase Nota 1), así como otras empresas del Grupo Intrum por la gestión de carteras de deuda y activos inmobiliarios.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los activos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

i. Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas del Grupo. La Sociedad periódicamente analiza dichos saldos con el fin de registrar las oportunas correcciones valorativas.

ii. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez que se realiza tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad de una forma eficaz y eficiente, prestando especial atención al coste y con una visión a medio y largo plazo. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance, así como las cuentas a cobrar a corto plazo por prestación de servicios con entidades del Grupo.

iii. Valor razonable

Los Administradores han estimado que el valor razonable de los préstamos hipotecarios y otras partidas a cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este capítulo del balance correspondía, principalmente, a cuentas corrientes en Banco Santander, S.A. y otras entidades financieras. Durante los ejercicios 2023 y 2022 las cuentas corrientes no han devengado intereses.

10. Fondos propios

Capital suscrito

El capital social de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estaba representado por 10.000 participaciones sociales, de 50 euros de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, totalmente suscritas y desembolsadas por su Socio Único Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L.

Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos propios - Reservas" del balance adjunto incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Reservas:		
Reservas restringidas:		
Legal	100	100
Reservas de libre disposición:		
Reservas voluntarias	24.871	21.978
	24.971	22.078

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal sólo podrá utilizarse para aumentar el capital social.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal estaba totalmente constituida.

11. Situación fiscal

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad forma parte del Grupo fiscal cuya sociedad dominante es Intrum Holding Spain, S.A.U.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Activo corriente (Nota 8)	11	11
Hacienda Pública deudora por IGIC	11	11
Pasivo corriente (Nota 12)	914	878
Hacienda Pública acreedora por IVA	350	352
Hacienda Pública acreedora por retenciones sobre IRPF	100	82
Organismos de la Seguridad Social acreedores	464	444

Al 31 de diciembre de 2023, derivado de sus obligaciones por el régimen de consolidación fiscal, la Sociedad tiene registrado un importe de 2.137 miles de euros (1.001 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto, por la cuenta a pagar a la Sociedad representante en España del Grupo de consolidación fiscal, es decir, Intrum Holding Spain, S.A.U (véase Nota 12).

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.630	3.999
Ajustes permanentes a la base imponible		
Aumentos	345	260
Disminuciones	(259)	(257)
Base imponible	4.716	4.002

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la amortización contable que no resultó fiscalmente deducible en base a la misma ley en los ejercicios 2013 y 2014 se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. En este sentido, la Sociedad optó por deducirse dicha amortización durante la vida útil de sus elementos patrimoniales. Consecuentemente, las disminuciones de la base imponible por diferencias permanentes de los ejercicios 2023 y 2022 incluyen los ajustes a la base imponible correspondientes a la amortización del inmovilizado no deducida en años anteriores determinada en base a la vida útil de dicho inmovilizado. Adicionalmente, dichas diferencias permanentes incluyen otros gastos no fiscalmente deducibles.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	4.630	3.999
Diferencias permanentes	86	3
Base impositiva previa	4.716	4.002
Cuota 25%	1.179	1.001
Ajuste positivo/(negativo) en la imposición sobre beneficios ejerc. anteriores	(43)	105
Total gasto por impuesto	1.136	1.106

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En mayo de 2018 la Sociedad y su Socio Único Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación para el Impuesto de Sociedades (ejercicios 2014 y 2015) e IVA (desde abril 2014 a diciembre 2015). En julio de 2020 se cerró la inspección con el resultado de un acta en conformidad sin liquidación correspondiente al IVA y un acta con liquidación correspondiente al Impuesto de Sociedades firmada en disconformidad. El resultado de dicha inspección supuso un acta por importe de 10.445 miles de euros, que incluye cuota e intereses y expediente sancionador en relación al impuesto de Sociedades de los ejercicios inspeccionados. Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., como cabecera del grupo de consolidación fiscal en los ejercicios inspeccionados, liquidó el importe total del acta por importe total de 7.363 miles de euros (incluyendo cuota e intereses) que fueron ingresados a favor de la Agencia Tributaria en diciembre de 2020. El expediente sancionador, por su parte, fue ingresado a favor de la Agencia Tributaria en julio de 2022 por un importe de 3.082 miles de euros. Sin embargo, dicho acta fue inmediatamente recurrida por Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. ante el Tribunal Económico Administrativo, así como el expediente sancionador emitido por la Agencia Tributaria. En julio de 2022 el TEAC rechazó las alegaciones presentadas y la Sociedad presentó recurso ante la Audiencia Nacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales dicho recurso está en trámite. De producirse resolución negativa sobre alguno de los aspectos incluidos en el acta, su efecto será asumidos por el Socio Único de la Sociedad, no existiendo provisión alguna por este asunto en las cuentas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12. Pasivos financieros y otras cuentas a pagar

De acuerdo con lo indicado en la Nota 4.c, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoraban a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Corto plazo	
	2023	2022
Deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	2.194	1.092
Débitos y partidas a pagar	6.662	4.383
Saldos al 31 de diciembre	8.856	5.475

Deudas con empresas del Grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición del saldo del epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del detalle anterior, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Cuenta a pagar derivada de la tributación consolidada (Nota 11)	2.137	1.001
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	57	91
Saldos al 31 de diciembre	2.194	1.092

Débitos y partidas a pagar

La composición de este capítulo del balance adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Proveedores empresas del Grupo y asociadas (Nota 17)	3.624	552
Acreedores por prestación de servicios	1.463	2.117
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	661	836
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	914	878
	6.662	4.383

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta "Proveedores empresas del Grupo y asociadas" recoge los saldos a pagar por la Sociedad a empresas del Grupo, fundamentalmente a Intrum Servicing Spain, S.A.U.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta "Acreedores por prestación de servicios" del detalle anterior incluía principalmente el importe de las deudas con acreedores por prestación de servicios relacionadas con servicios de gestión de cobro y venta y gestión de activos inmobiliarios.

Información sobre los plazos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 18/2023, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21	24
Ratio de las operaciones pagadas	20	19
Ratio de las operaciones pendientes de pago	63	64
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total de pagos realizados	8.835	10.226
Total de pagos pendientes	282	1.141

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios. No se han incluido en los cálculos los proveedores que sean empresas del Grupo.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días en el caso de que no se hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato. En caso de haberse fijado plazo, este no podrá ser en ningún caso superior a 60 días naturales.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido.

	2023	2022
Volumen monetario (miles de euros)	9.117	7.149
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	71%	70%
Número de facturas	5.080	4.035
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	83%	86%

13. Importe neto de la cifra de negocios

Prestaciones de servicios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye los ingresos por prestaciones de servicios de recuperación de deuda impagada y de gestión y comercialización de activos inmobiliarios de distintas entidades, siendo los principales clientes, las empresas del Grupo, (véanse Notas 1 y 17), el Banco Santander, S.A. y otros.

	Miles de Euros	
	2023	2022
Prestación de Servicios de Recobro	1.195	929
Prestación de servicios de Real Estate	703	680
Prestaciones servicios Grupo	22.627	20.906
Total	24.525	22.515

14. Otros gastos de explotación

Servicios exteriores y Tributos

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios exteriores		
Arrendamientos	1.404	1.222
Reparaciones y conservación	253	252
Servicios profesionales independientes	3.152	3.895
Primas de seguros	37	42
Servicios bancarios y similares	12	12
Publicidad y propaganda	-22	330
Suministros	159	130
Prestaciones servicios grupo Intrum	4.130	1.670
Gastos de reparación activos de terceros	636	982
Gastos De Documentación Preventa activos de terceros	282	358
Otros	462	481
Tributos	49	64
Total	10.554	9.438

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid. Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento comprometidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
En un año	1.288	1.246
Entre uno y cinco años	4.397	6.750
	5.685	7.996

Durante los ejercicios 2023 y 2022, 4.307 miles de euros y 1.922 miles de euros corresponden a servicios exteriores prestados por empresas del grupo (véase Nota 17).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Servicios de auditoría	22	22
Servicios distintos de la auditoría:		
Servicios exigidos por la normativa aplicable	3	2
	25	24

15. Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	6.218	5.994
Indemnizaciones	144	410
Cargas sociales	2.156	1.844
	8.518	8.248

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados			
	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	-	-	-	-
Mandos intermedios	11	15	11	14
Personal administrativo	44	85	46	88
	55	100	57	102

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la distribución del personal empleado por la Sociedad, distribuido por categorías y género, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección		-	-	-
Mandos intermedios	13	14	11	14
Personal administrativo	43	83	45	87
	56	97	56	101

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad igual o superior al 33%.

En relación con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 está integrado por 4 miembros, todos ellos, hombres.

En relación con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a la fecha de formulación está integrado por 4 miembros, 3 hombres y una mujer.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía asumidos compromisos por pensiones con su personal.

El Grupo en España tiene contratada una póliza de seguros para cubrir la responsabilidad civil de los Administradores de todas las compañías del Grupo en España por el ejercicio de su cargo.

16. Resultados financieros

A 31 de diciembre de 2023 el saldo por este concepto es de 36 miles de euros de beneficio, correspondientes al resultado financiero por la baja por cancelación de préstamos de dos activos de carteras propias de la Sociedad, no habiéndose producido ningún resultado por este concepto en el ejercicio 2022.

17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con dichas sociedades durante los ejercicios 2023 y 2022, son los siguientes

	Miles de Euros	
	2023	2022
BALANCE:		
Activo:		
- Clientes por ventas y prestación de servicios (Nota 8)	22.550	20.780
Pasivo:		
- Deudas a corto plazo con empresas del Grupo y asociadas (Nota 12)	2.194	1.092
- Proveedores empresas del Grupo y asociadas (Nota 12)	3.624	552
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
- Ingresos por prestación de servicios	22.696	20.906
- Servicios exteriores (Nota 14)	4.307	1.922

En opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, las operaciones con otras entidades del Grupo se realizan a valores de mercado y se estima que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro para la Sociedad.

Retribuciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección y otra información

En los ejercicios 2023 y 2022 los Consejeros no han percibido retribución alguna.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros del Consejo de Administración.

En cuanto al personal de alta dirección, la Sociedad considera que el personal de dirección mencionado en la Nota 15 no tiene responsabilidad alguna en la toma de decisiones que afecten a las políticas económicas y estratégicas, ya que estas son tomadas exclusivamente por el Consejo de Administración o bien por la matriz del grupo al que pertenece la Sociedad.

Información relativa al deber de evitar situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en los artículos 228 y 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores deben adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, o los de una persona vinculada a los mismos, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Sociedad.

Durante el ejercicio 2023, los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Socio Único situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas. No obstante, el Consejero José Luis Bellosta Rigo ha comunicado que ostenta el cargo de miembro del Consejo de Administración de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Unipersonal), y de Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L., sociedades que forman parte del mismo grupo de sociedades que la Sociedad. Asimismo, no han comunicado ninguna participación en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante.

18. Hechos posteriores

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido los siguientes hechos relevantes adicionales en la Sociedad: Con fecha ocho de marzo de 2024 el accionista minoritario ha ejercido su opción put de venta de sus participaciones, y está previsto que dentro del primer semestre del ejercicio 2024 esta venta quede debidamente formalizada entre los accionistas, y con fecha 30 de abril de 2024, el grupo Intrum comunicó a la representación legal de sus trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo (ERE) en sus compañías en España. En el marco de dicho proceso y según los plazos que marca la ley, se está constituyendo la mesa negociadora a la que seguirá un periodo de consultas.



Aktua Soluciones Financieras, S.L.U.

Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2023

Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

Aktua Soluciones Financieras, S.L.U. es una sociedad perteneciente al grupo Intrum

Grupo Intrum está constituido por un conjunto de empresas que operan en el sector de la gestión financiera, actividades de inversión en carteras, recuperación de deuda y mantenimiento y venta de activos, con origen en Suecia.

La matriz del grupo es Intrum AB, sociedad radicada en Suecia y que se encuentra cotizada en el mercado de capitales en la bolsa de Estocolmo. El grupo opera en 20 países en Europa, dónde cuenta con más de 250.000 clientes.

La estructura societaria en España, con una función clara de servicer, se ha configurado como resultado de un proceso de integración, en la década de los 2.000, de varias compañías del sector. La última operación societaria ha consistido en la adquisición realizada en 2023 de la sociedad Haya Real Estate S.A.U., servicer enfocado en gestión de activos inmobiliarios adjudicados en el mercado español. Con dicha adquisición Intrum se consolida como líder en su sector de actividad.

En términos de mercado, en el año 2023 ha continuado en el proceso de reducción de márgenes y cambios en los modelos de remuneración de los contratos. Derivado de esta situación de mercado, se desprende la necesidad de ampliar volumen de gestión y ésta ha sido la lógica aplicada en la adquisición mencionada de Haya Real Estate.

La tendencia descrita del mercado, además de propiciar obtener más volumen, exige una orientación hacia mejora de eficiencia, intentando reducir costes operativos y tratando de aprovechar las sinergias posibles que mitiguen los efectos de reducción de volúmenes y remuneración de servicios arriba citados.

Durante el ejercicio 2023 ha continuado prestando servicios a sus principales clientes, empresas del Grupo, fundamentalmente su socio único, Aktua Soluciones Financieras Holdings, S.L. dentro de los acuerdos de subcontratación de servicios firmados con estas entidades del Grupo para la prestación de los servicios a los principales clientes externos del Grupo: Banco Santander S.A., y Grupo Ibercaja, S.A.

De esta forma, en el ejercicio 2023 la Sociedad ha obtenido una cifra de negocios de 25 millones de euros (23 millones de euros en 2022), un resultado de explotación de 5 millones de euros (4 millones de euros en 2022) y un resultado neto después de impuestos de 3,5 millones de euros (2,9 millones de euros en el ejercicio 2022).

Principales riesgos del negocio

No existen riesgos especiales que resaltar al margen de los derivados de la propia actividad y que han sido detallados en la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Utilización de instrumentos financieros

En 2022 y 2023 la tesorería disponible de la Sociedad se mantiene en activos líquidos en cuentas bancarias.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Desde el 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han producido los siguientes hechos relevantes adicionales en la Sociedad: Con fecha ocho de marzo de 2024 el accionista minoritario ha ejercido su opción put de venta de sus participaciones, y está previsto que dentro del primer semestre del ejercicio 2024 esta venta quede debidamente formalizada entre los accionistas, y con fecha 30 de abril de 2024, el grupo Intrum comunicó a la representación legal de sus trabajadores su intención de iniciar un procedimiento de despido colectivo (ERE) en sus compañías en España. En el marco de dicho proceso y según los plazos que marca la ley, se está constituyendo la mesa negociadora a la que seguirá un periodo de consultas.

Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad ha logrado consolidar su modelo de negocio y su posicionamiento de liderazgo en el mercado de gestión y recuperación de deuda en España. Como se ha indicado previamente, es clave una gestión orientada a la eficiencia y mejora de procesos para poder obtener los mejores resultados posibles para la Sociedad y sus stakeholders **Participaciones propias y actividades de investigación y desarrollo**

En cumplimiento de la normativa legal vigente sobre el contenido que debe presentar el Informe de Gestión de la Sociedad (Art. 262 de la Ley de Sociedades de Capital), declaramos que no han existido inversiones en investigación y desarrollo, ni operaciones con participaciones propias o de la Sociedad dominante.

Periodo medio de pago a proveedores

El Periodo Medio de Pago a proveedores es de 21 días y se describe en la memoria de la Sociedad, cumpliendo los requisitos de información establecidos en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2023, de 28 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Impacto medioambiental

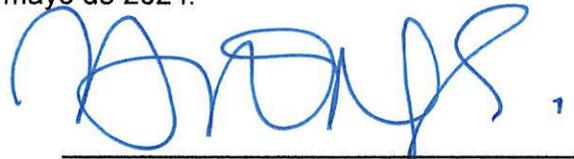
Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.L.U.

DILIGENCIA DE FIRMA

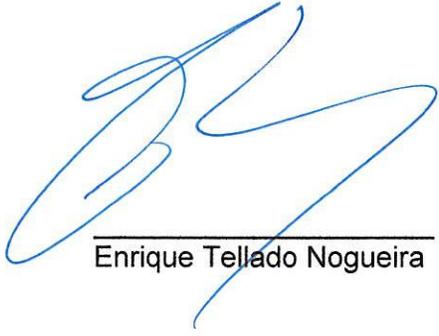
Diligencia que levanta la Secretaria no consejera del Consejo de Administración de **AKTUA SOLUCIONES FINANCIERAS, S.L.U.** (la "**Sociedad**"), Dña. Ana Suárez Garnelo, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular y suscribir, por medio del presente documento, que, en su versión en castellano, se compone de 27 hojas, impresas por una sola cara, numeradas de la 1 a la 27, ambas inclusive, las cuentas anuales individuales (compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, firmando todos y cada uno de los señores consejeros de la Sociedad a continuación (en la siguiente página), cuyos nombres y apellidos constan a continuación bajo la firma de cada uno de ellos (en la siguiente página), de lo que doy fe.

En Madrid, a 16 de mayo de 2024.



Ana Suárez Garnelo
Secretaria no consejera

FIRMA DE LOS CONSEJEROS

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Enrique Tellado Nogueira

FIRMA DE LOS CONSEJEROS

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ana Aránguez Cortés', written over a horizontal line.

Ana Aránguez Cortés

FIRMA DE LOS CONSEJEROS


Javier Aranguren Delgado

FIRMA DE LOS CONSEJEROS

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right. The signature is positioned above a horizontal line.

Jaime Guasch Vega-Penichet